



**Defensa Nacional**  
Gobierno de la República

República de Honduras  
Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional  
Fuerzas Armadas de Honduras



HONDURAS  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA


## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Proceso de Licitación Pública Nacional No. LPN-027-2025-SDN  
"ADQUISICIÓN DE PRODUCTO TERMINADO PARA USO PERSONAL DE ASPIRANTES AL CURSO DE ADIESTRAMIENTO BÁSICO INDIVIDUAL DEL SOLDADO (CABIS) 2025"

1. La Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional en el Marco de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, invita a presentar Ofertas para la Licitación Pública Nacional No. LPN-027-2025-SDN, para el proyecto "ADQUISICIÓN DE PRODUCTO TERMINADO PARA USO PERSONAL DE ASPIRANTES AL CURSO DE ADIESTRAMIENTO BÁSICO INDIVIDUAL DEL SOLDADO (CABIS) 2025".
2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.
3. Los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, deberán hacerlo mediante solicitud por escrito dirigida a la Gerente Administrativo de la Secretaría de Estado en el Despacho de Defensa Nacional, Licenciada Sabrina Bustamante, en el Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle, Torre II, a partir de publicación de este aviso previo pago no reembolsable de trescientos lempiras exactos (L.300.00) en banco, para lo cual debe imprimir el recibo de la TGR-1, a nombre de la Secretaría de Defensa Nacional, siguiendo las instrucciones de la página de SEFIN ([www.sefin.gob.hn](http://www.sefin.gob.hn)) bajo el rubro 12121 (emisión y constancia).
4. Los pliegos de condiciones se retirarán en la ventanilla de atención al ciudadano ubicada en el primer piso de la Torre número 2, del Centro Cívico Gubernamental José Cecilio del Valle en la ciudad de Tegucigalpa, a partir de la fecha de emisión de este aviso hasta el seis (06) de octubre 2025 de lunes a viernes en un horario de 09:30 am a 03:30 pm, previa presentación de la solicitud de participación y recibo. Asimismo, el período para recibir aclaraciones de este pliego de condiciones será desde el día 27 de agosto al 11 de septiembre del año 2025, en el mismo lugar y horario.
5. Los documentos de la licitación podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras "HONDUCOMPRAS" ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).
6. Las ofertas serán recibidas en forma impresa en sobre sellado (1 original, y 2 copias.) y a través de nota de remisión de la empresa dirigida a la Gerencia Administrativa, Licenciada Sabrina Bustamante, en la Universidad de Defensa de Honduras, El Ocotal, Francisco Morazán, contiguo a COPECO; únicamente el día 06 de octubre del año 2025 hasta las 10:00 horas, sin prórroga alguna. No se recibirán ofertas posteriormente a esta fecha y hora oficial de la República de Honduras.
7. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir en la Universidad de Defensa de Honduras a las 10:30 a.m. del día 06 de octubre del año 2025. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de licitación.

Tegucigalpa, M.D.C. 27 de agosto de 2025.

**Orlando Enrique Garner Ordóñez**  
Subsecretario de Estado en el Despacho de Defensa Nacional  
Según Acuerdos Ejecutivos No. 063 y 074-2025



DISTRITO CENTRAL

## AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

REPÚBLICA DE HONDURAS  
ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL  
LPuNO-006-AMDC-046-2025

Proyecto:  
"PAVIMENTACION Y CONSTRUCCION DE SISTEMA HIDROSANITARIO EN VILLA CEPUDO"  
CODIGO: INFRA-0059"

La Alcaldía Municipal del Distrito Central, hace un llamado a las empresas Constructoras Nacionales, Precalificadas según No. PR-EC-01-AMDC-2022: Categoría II: Agua y Saneamiento y Categoría III: Obras Viales: Clasificación "A o B" y legalmente autorizadas para operar en Honduras, a presentar ofertas en sobre sellado para la ejecución del proyecto arriba mencionado.

El financiamiento para la realización de los proyectos será con FONDOS MUNICIPALES y se efectuará conforme a los procedimientos establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación a partir del día **miércoles, 27 de agosto de 2025** mediante solicitud de participación a la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, con atención al Abog. Rodney Alexis Ham G., Edificio Ejecutivo de la A.M.D.C., primer piso, frente al Hospital y Clínicas Viera, Ave. Colón, Barrio el Centro de Tegucigalpa, M.D.C., Teléfono No.2222-0870, de forma escrita en horario de oficina de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes o **enviándola al Correo Electrónico: [licitaciones@amdc.hn](mailto:licitaciones@amdc.hn)**, en ambos casos se debe adjuntar el recibo de pago por la cantidad no reembolsable de **QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.500.00)**, con depósito a la cuenta No. **01-201-316404**, del Banco **FICOHSA**; dicha solicitud deberá contener información de teléfonos, correo electrónico y dirección de él o (los) contacto(s) donde desean que se les haga llegar la información concerniente al proceso, los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", ([www.honducompras.gob.hn](http://www.honducompras.gob.hn)).

Se hará un registro de las solicitudes recibidas en forma escrita o por correo electrónico que servirá para enviar los documentos de esta licitación o la(s) enmiendas(s) y/o aclaración(es) que surjan del proceso. No se considerará ningún documento de licitación que no haya sido obtenido directamente de la Alcaldía Municipal del Distrito Central y no se enviarán enmiendas o aclaraciones a ninguna empresa que no esté inscrita en el registro oficial de participantes.

La recepción y apertura de ofertas será en la **Oficina de la Gerencia de Licitaciones y Adquisiciones, ubicado en el primer piso, del Edificio Ejecutivo de la AMDC, frente al Hospital y Clínicas Viera, avenida Colon, barrio El Centro, Tegucigalpa M.D.C.**, el día **jueves 11 de septiembre de 2025, a las 10:00 a.m.** hora oficial de la República de Honduras. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas y se devolverán sin abrir. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las **10:00 a.m. del día jueves 11 de septiembre de 2025**. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta de por lo menos el 2% del valor de su oferta y en la forma establecida en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C. 27 de agosto de 2025.

**Jorge Alejandro Aldana Bardales**  
Alcalde Municipal del Distrito Central

## El mapa que el cerebro tiene de nuestro cuerpo no cambia tras una amputación



**REDACCIÓN CIENCIA, (EFE).**- En contra de lo que se creía, el mapa que el cerebro tiene del cuerpo permanece inalterado incluso tras la amputación de una extremidad. Un descubrimiento que puede tener implicación en el tratamiento del dolor del miembro fantasma o en el control de las prótesis robóticas.

Hasta ahora, la opinión general era que, tras una amputación, el mapa cerebral se reorganizaba para compensar la pérdida, un extremo que contradice un estudio a cargo de investigadores británicos y estadounidenses que publica Nature Neuroscience.

Los mapas cerebrales de antes de la amputación de una mano y los de hasta cinco años después no mostraron indicios de esa supuesta reorganización, sino que permanecieron estáticos e inalterados.

La corteza somatosensorial del cerebro tiene un mapa con diferentes regiones que corresponden a las distintas partes del cuerpo. Por ejemplo, tocar algo caliente con la mano activa una región del cerebro situada justo encima de la oreja.

A pesar de la creencia de que las regiones vecinas en ese mapa se reorganizan y asumen el control del área antes asignada a la extremidad ausente, la mayoría de personas sienten sensaciones vívidas en la extremidad fantasma, como picor o dolor.

Además, los estudios de imágenes cerebrales en los que se pide a personas amputadas que muevan los dedos ausentes han mostrado patrones cerebrales similares a los de las personas que sí los tenían.

El equipo con investigadores de las universidades de Cambridge (Reino Unido) y Pittsburgh decidió estudiar esa contradicción y eligieron a tres personas a las que estaba previsto amputar un mano.

La región correspondiente a la mano y los dedos está, en la corteza somatosensorial, junto al área que representa los labios, la nariz y los ojos. Así, los investigadores analizaron los mapas de las manos y los rostros de los pacientes antes y después de la cirugía.

Antes de la amputación, los tres podían mover los cinco dedos y, durante una resonancia magnética, se les pidió que lo hicieran y que, además, fruncieran los labios, para crear los mapas personales de esa partes de cuerpo.

Tres y seis meses después de la intervención quirúrgica repitieron la actividad frunciendo los labios e imaginando que movían de forma individual los dedos. A uno de los par-

ticipantes se le volvió a escanear 18 meses y a otro cinco años más tarde.

Al comparar los mapas de antes y después de perder la mano, se vio que la región cerebral correspondiente se activaba de manera casi idéntica y que la zona dedicada a los labios no había sustituido a la de la extremidad desaparecida.

"Teniendo en cuenta que la corteza somatosensorial es responsable de interpretar lo que ocurre dentro del cuerpo, resulta sorprendente que no parezca saber que la mano ya no está ahí", destacó la investigadora de la Universidad de Cambridge Tamar Makin.

El equipo comparó esos resultados con los de 26 personas a las que hacía una media de 23,5 años que les habían amputado una extremidad superior.

Las representaciones cerebrales de la mano y los labios en ese grupo eran similares a las de los tres pacientes iniciales, lo que sugiere una evidencia a largo plazo de la estabilidad de las representaciones en el cerebro.

El estudio también explica por qué los enfoques terapéuticos centrados en restaurar la representación de la extremidad en el mapa cerebral han tenido un éxito limitado en el tratamiento del dolor del miembro fantasma.

Según los científicos, las terapias más prometedoras implican replantearse cómo se realiza la cirugía de amputación. Reconectar las partes restantes de los nervios dentro del muñón con nuevos músculos o piel podría impedir que estos envíen al cerebro señales que contribuyen a la sensación de dolor.

Los tres participantes tenían un dolor considerable en la extremidad antes de la amputación, pero solo uno se sometió a una compleja y novedosa intervención para injertar los nervios en un nuevo músculo y ya no siente dolor. A los otros dos, que tuvieron un tratamiento estándar, aún les duele la extremidad fantasma.

Los hallazgos tienen implicaciones para el tratamiento del dolor del miembro fantasma y sugieren que lograr una restauración fiable de la sensibilidad y controlar las prótesis robóticas mediante interfaces cerebro-ordenador puede ser más viable a largo plazo de lo que se pensaba.

Este avance posibilita avanzar "hacia la siguiente frontera".

Acceder a detalles más precisos del mapa de la mano, como distinguir la punta del dedo de la base, y restaurar los aspectos cualitativos y ricos de la sensación, como la textura, la forma y la temperatura", según Hunter Schone, de la Universidad de Pittsburgh.